

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veintisiete de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto N°:	1038
Radicado:	760013110012-2021-00100-00
Proceso:	LEVANTAMIENTO DE AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR
Demandante:	COLOMBIANA DE AVES S.A. COLAVES
Demandado:	JAIRO NELSON PORRAS RENDON Y YISELA CECILIA CANO RICAURTE
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA, ORDENA REANUDAR PROCESO Y ORDENA REMITIR LINK

SE AGREGA para ser tenida en el momento procesal oportuno, el auto No. 029 del 13 de enero de 2023, proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali.

Ahora bien, vencido el término de suspensión del presente proceso señalado en la diligencia del pasado 21 de septiembre de 2022 y teniendo en cuenta la providencia del Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali y aportada por la parte actora, SE ORDENA REANUDAR el mismo.

Una vez ejecutoriado el presente proveídos, se procederá a fijar fecha para la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 ibídem, en concordancia con el 392 del CGP.

Remitir el link del expediente, solicitado por la parte actora.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ded8b5f28cde1e92d26784efa29c99ca863693d9fcd6189a55ef53c79bf1ab6**

Documento generado en 27/04/2023 03:15:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>